



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 75-2010-MSI

San Isidro, 14 de Julio de 2010

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en sesión ordinaria de la fecha, el pedido de licencia del señor regidor José Antonio Isola de Lavalle y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9° numeral 27) y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia al señor regidor José Antonio Isola de Lavalle, del 19 al 23 de Julio inclusive del año en curso, por tener que ausentarse de la capital.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



[Handwritten signature]
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



[Handwritten signature]
LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)

